

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE VIAGISCONSULT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de marzo del dos mil veinte siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles La Cumbre E34-74 y Quiteño Libre, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía. Actúa como presidente de la Junta, la Srta. Erika Jaramillo y como secretaria de la Junta, la Sra. Mariana Arias.

Asisten los socios señores:

- Srta. Ing. Erika Patricia Jaramillo Martínez con 49,099 participaciones.
- Sra. Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís con 49,099 participaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$98.198,00 (Noventa y ocho mil ciento noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, con sus respectivos anexos.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

El presidente de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto del orden del día previsto para esta junta, por lo que solicita al secretario dar lectura al mismo:

- 1. Conocer el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2019.**

En este punto se procedió a leer el Informe de Gerencia, en el cual se indicó la situación económica de la empresa en el período fiscal 2019, teniendo como punto relevante que la balanza comercial se ha mantenido y se espera que en el ejercicio fiscal 2020 se cumplan los objetivos planteados, no existieron hechos que ameriten dar a conocimiento.

Finalmente, en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta una utilidad después de impuesto a la renta de \$132,37.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, con sus respectivos anexos.

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

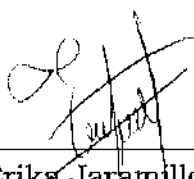
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo a la nueva normativa vigente.

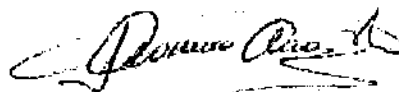
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, el Gerente informa que las utilidades generadas durante ese año, ascienden a USD \$132,37; por lo que la Junta en forma unánime en primer lugar formar la Reserva Legal por el valor de \$6,62, el valor restante **\$125,75** mantener en Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el presidente de la junta encarga al secretario redactar el acta de la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. - Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 11h30 horas.



Ing. Erika Jaramillo
Presidente de la Junta
Socio



Lic. Mariana Arias V.
Secretaria de la Junta